



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PARAGUAY

Ley N° 3.959

Por cuanto,

SILVIA ROCIO VAZQUEZ DELVALLE

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes en la carrera de Licenciatura en Enfermería en el año 2015, para conferirle el grado de:

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

Por tanto, se expide el presente diploma que la habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año

dos mil quince



Secretaría General

Egresado



RECTOR

Rector



UNAPY

Decano de la Facultad



Viceministerio de
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**



A018230



El presente título de Licenciado/a
Corresponde a VAZQUEZ DELVALLE, SILVIA ROCIO
Cédula de Identidad Nº: 4073472
Resolución VES Nº: 6815 de Fecha 19/06/2017



58b186002f5f462d1b80a5c92e87e45b



Sonia Delgado de Agüero

Sonia Delgado de Agüero, E.D
Departamento de Registro de Títulos de
Grado y Posgrado - DVyRT / VES

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PARAGUAY	
REGISTRO Nº	018
LIBRO Nº	001
FOLIO Nº	4
	